



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., junio de 2026

Señora

MARISOL SARABANDA ACERO

Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR. 8888612 de 2026

Coordinadora

Grupo Administración de Documentos

Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8888612 de 2026

ZULLY YOHANA CARRASQUILLA PABÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.034.102 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$71.981.950). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días efectivamente prestados en el mes de enero de 2026, contabilizados desde el inicio de ejecución, por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.129.650) M/CTE; b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$6.259.300) M/CTE cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para asistir en la planificación y gestión de los procesos y procedimientos jurídicos, contractuales, archivísticos y administrativos del Grupo de Administración de Documentos.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proyectar y preparar los documentos relacionados con la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de los contratos gestionados por el Grupo de Administración de Documentos.	- Se realizó el ajuste al Acta de Liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.8496912 de 2025 – SYNERGY B&O S.A.S., específicamente en lo relacionado con la liberación de saldos, con el propósito de avanzar en el proceso de liquidación y efectuar el cierre contractual correspondiente. - En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9244469 de 2026, se elaboraron los informes de supervisión correspondientes a las actividades desarrolladas durante los meses de febrero a abril de 2026, así como el informe de supervisión para la adición del contrato, con el fin de garantizar la continuidad en la publicación de los actos administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en el Diario Oficial. - Se elaboró comunicación dirigida a la señora Sandra Sastoque, del Grupo de Contabilidad, mediante la cual se solicitó información respecto al trámite de las facturas Nos. INC13198 e INC13425, remitidas para pago en el marco del contrato suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia. -Se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los informes de supervisión y de sus respectivos soportes de pago, dando cumplimiento al trámite correspondiente a la adición del Contrato No. CO1.PCCNTR.9244469.	<i>Información cargada SECOP II.</i> <i>Carpeta Contratos</i> • Bienes y Servicios <i>Información cargada SECOP II.</i> <i>Carpeta Contratos</i> • Bienes y Servicios - Correo electrónico -Correo electrónico <i>Información cargada</i>



		- Se elaboraron los informes de supervisión correspondientes a las actividades desarrolladas durante los meses de marzo a abril de 2026, así como el informe de supervisión para la adición de recursos del Contrato No. CO1.PCCNTR.5671312 del 2023, con el propósito de evitar la interrupción del servicio y garantizar su continuidad en condiciones normales de operación. - Se proyecta comunicación dirigida a la Coordinadora del Grupo de Gestión de la Formación Profesional, mediante la cual se da traslado por competencia para el trámite de respuesta al Auto Interlocutorio No. 487-2026, en el marco de la Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00. - Se emite respuesta al Juzgado Primero Penal del Circuito de Chinchiná, Caldas, en relación con el Auto Interlocutorio No. 487-2026, proferido dentro de la acción de tutela de la referencia, mediante el cual se dispuso la vinculación del Archivo General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de la Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00. - Se proyectó comunicación en respuesta al correo del 17 de junio de 2026, remitido por 4-72, mediante la cual se presenta la sugerencia relacionada con la salida en bloque para el personal con rol de correspondencia. - Participación en la reunión realizada a través de Microsoft Teams el 28 de mayo de 2026, relacionada con <i>“Propuesta proyectos y licenciamiento OnBase contratación 2026”</i>.	<i>SECOP II.</i> Carpeta Contratos • Bienes y Servicios Correo electrónico Correo electrónico Correo electrónico Reunión por TEAMS -Reunión por TEAMS
--	--	---	--



		- Participación en la reunión realizada a través de Microsoft Teams el 01 de junio de 2026, relacionada con <i>“Entendimiento de necesidades – Contrato GIGA”</i>. - Participación en mesa de trabajo con Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72, realizada en modalidad presencial el 03 de junio de 2026, con la asistencia de funcionarios de dicha entidad, del Grupo de Gestión Administrativa y de la Secretaría General, en la cual se abordaron temas presupuestales relacionados con el nuevo contrato. - Participación en la reunión realizada a través de Microsoft Teams el 10 de junio de 2026, relacionada con <i>“Entendimiento proyección nuevas necesidades- OnBase contratación 2026”</i>. - Participación en la reunión realizada a través de Microsoft Teams el 19 de junio de 2026, relacionada con <i>“Estrategia Seguimiento PAA-contrato 4.72”</i>.	-Reunión Presencial -Reunión por TEAMS -Reunión por TEAMS
2	Brindar acompañamiento administrativo y jurídico necesario para la supervisión de los contratos de prestación de servicios personales y de bienes y servicios que se desarrollen en el Grupo de Administración de Documentos.	- Revisión de cuentas de cobro contratos de prestación de servicios personales asignados a la dependencia. - Se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los informes de supervisión y de sus respectivos soportes de pago, dando cumplimiento al trámite correspondiente a la adición del Contrato No. CO1.PCCNTR.9244469.	-Correo electrónico <i>-Información cargada SECOP II.</i> Carpeta Contratos • Bienes y servicios
3	Elaborar informes periódicos y/o presentar los insumos que se requieran, que reflejen el estado de ejecución y el desarrollo de los contratos de bienes y servicios a cargo del Grupo de Administración de Documentos.	- Se elaboraron los informes de supervisión de actividades correspondientes a los Contratos No. CO1.PCCNTR.9244469 de 2026 y CO1.PCCNTR.5671312 de 2023, así como los informes de supervisión requeridos para la adición de dichos contratos.	- Documento PDF <i>-Información cargada SECOP II.</i> Carpeta Contratos • Bienes y servicios



4	Elaborar las respuestas dirigidas a las dependencias a nivel nacional sobre la implementación de procesos y procedimientos archivísticos, que requieran aplicación legal o sustento normativo.	-Gestión de comunicaciones internas asociadas al procedimiento de eliminación documental en las regionales, brindando apoyo en la verificación de las Actas de Eliminación Documental, con el propósito de garantizar su adecuada revisión, consistencia y cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes.	- Correo electrónico
5	Realizar la verificación de las actas de eliminación documental remitidas por las Regionales y la Dirección General, asegurando que cumplan con los requisitos legales establecidos por la normatividad del Archivo General de la Nación para la disposición final de los documentos.	- En el marco del procedimiento de eliminación documental, se adelantó la verificación de las actas remitidas por las Regionales, con el propósito de verificar su cumplimiento frente a la normatividad vigente del Archivo General de la Nación para la disposición final documental.	- Correo electrónico
6	Elaborar los insumos y/o las respuestas a los derechos de petición y tutelas asignadas a la dependencia, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	-Apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición y tutelas, conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. - Se emite respuesta al Juzgado Primero Penal del Circuito de Chinchiná, Caldas, en relación con el Auto Interlocutorio No. 487-2026, proferido dentro de la acción de tutela de la referencia, mediante el cual se dispuso la vinculación del Archivo General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de la Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00.	-Correo electrónico



7	Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato que sean necesarias para su adecuada ejecución y que sean requeridas por el supervisor.	-Brindar apoyo en la revisión y realización de los ajustes necesarios a los documentos relacionados con los contratos de bienes y servicios gestionados por el Grupo de Administración de Documentos, con el fin de asegurar su coherencia, claridad y alineación con los requisitos contractuales y normativos aplicables. - Participación en las mesas de trabajo desarrolladas en el marco del objeto contractual, aportando los insumos jurídicos y administrativos necesarios para el adecuado seguimiento, ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas.	-Correo electrónico Reuniones Presenciales Reuniones TEAMS
---	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504792710 expedida por el operador Aportes en Línea referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

ZULLY YOHANA CARRASQUILLA PABÓN

Contratista

C.C. No. 52.034.102 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

MARISOL SARABANDA ACERO

Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR. 8888612



Outlook

OBLIGACION 1

RE: INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 9244469 de 2026. Imprenta Nacional

Desde Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Fecha Vie 5/06/2026 8:22 AM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (825 KB)

01_Informe de Supervision_Imprenta Nacional_ENE a ABR. 2026.pdf;

Estimada Zully, cordial saludo

Atentamente envío firmado

Gracias,



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 5:36 p. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 9244469 de 2026. Imprenta Nacional

Saludo, Mari.

Envío para tu revisión y firma el Informe de Supervisión correspondiente al Contrato No. **COI.PCCNTR.9244469 de 2026, suscrito con la Imprenta Nacional.**

Quedo atenta a tus comentarios y/o aprobación para continuar con el trámite correspondiente. (Cargue SECOP II) .

Gracias..

Zully..



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
3112548847
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaría General - Profesional G02
masarabanda@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 31277
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Tramite Facturas Nos. INC13198 e INC13425- Contrato Imprenta Nacional

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Mié 3/06/2026 4:38 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (164 KB)

Rad. 01-9-2026-041774 _ PAGO FACTURAS INC13198 Y INC13425 DE 2026.pdf;

Mari,

En razón a la falta de información respecto al estado de las facturas radicadas para pago a la Imprenta Nacional de Colombia, considero pertinente remitir la presente comunicación a la **señora Sandra Sastoque, Coordinadora del Grupo de Contabilidad**, a fin de obtener información clara sobre el trámite correspondiente.

Nota. Según reporte de pagos SIIF de fecha 29/12/2025 - Las facturas relacionadas se encuentran sin pagar..

Gracias..

Zully

CI POR RADICAR

1-2022

Bogotá, D.C

PARA: Sandra Sastoque - ssastoque@sena.edu.co - Coordinadora Grupo Contabilidad

DE: Marisol Sarabanda Acero - Coordinadora Grupo Administración de Documentos

ASUNTO: Información - Tramite Facturas Nos. INC13198 Y 13425 enviadas para pago - Contrato Imprenta Nacional de Colombia

Respetada Sra. Sandra , reciba un cordial saludo,

En el marco del Contrato No. COI.PCCNTR.9244469 de 2026, suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, cuyo objeto es: *“Contratar con la Imprenta Nacional de Colombia el servicio de publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos que sean requeridos por el SENA”*, se ha identificado la necesidad de realizar una adición al valor inicialmente pactado, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y el cumplimiento integral del objeto contractual durante la vigencia 2026.

En este sentido, agradezco se sirva informar si las facturas **Nos. INC13198 y INC13425**, radicadas bajo el número 01-9-2026-041774 de fecha 15/05/2026, se encuentran en trámite de pago, así como la fecha estimada para su cancelación. En caso de presentarse alguna novedad o inconveniente en dicho proceso, se solicita amablemente indicarlo.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus observaciones y comentarios.

Se adjunta: Radicado -01-9-2026-041774 del 15 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia



RE: Informe de Actividades Marzo - Abril Y Informe de Adición del Contrato CO1.PCCNTR.5671312 de 2023-

Desde Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Fecha Jue 18/06/2026 1:29 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

CC Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

INFORME DE SUPERVISION_MAR.ABR 2026.pdf; Informe Supervision_Adicion.Contrato_Servicios Postales.pdf;

Estimada Zully, cordial saludo

Atentamente envío firmado

Gracias,



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 2:17 p. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: Informe de Actividades Marzo - Abril Y Informe de Adición del Contrato CO1.PCCNTR.5671312 de 2023-

Saludo, Mari,

Remito para tu revisión y firma los **Dos - Documentos** (en formatos PDF y Word): **Informe de Supervisión - de los meses Marzo a Abril 2026** , así como el **Informe Supervisión de Adición del Contrato CO1.PCCNTR.5671312 de 2023- Servicios Postales**

Lo anterior, con el fin de proceder a su envío a la **Secretaría General**, para su validación y tramite de adición contrato.

Quedo atenta a tus observaciones.



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Grupo Administración de Documentos
Secretaria General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
3112548847
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
3112548847
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02
masarabanda@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:31277
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o

22/6/26, 10:37

RE: Informe de Actividades Marzo - Abril Y Informe de Adición del Contrato CO1.PCCNTR.5671312 de 2023-: Zully Yohana Carrasqui...

copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Outlook

Reiteración de solicitud de respuesta integral – Derecho de Petición Rad. No. 7-2026-146753 del 19 de marzo de 2026

Desde Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Fecha Mié 27/05/2026 2:49 PM

Para FUAD.SALAIMAN@4-72.COM.CO <FUAD.SALAIMAN@4-72.COM.CO>

CC Manuela Valentina Garcia Cano <manuela.garcia@sena.edu.co>; Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (161 KB)

Radicado_01.9.2026.029964.pdf;

Respetado Dr. Salaiman, reciba un cordial saludo

De manera atenta, me permito reiterar la solicitud de trámite y emisión de respuesta integral al Derecho de Petición radicado bajo el No. 7-2026-146753 del 19 de marzo de 2026, específicamente en lo concerniente a los numerales 1° (en lo relacionado con la certificación y los datos requeridos), 2°, 6° y 7°, cuya competencia fue debidamente trasladada a esa entidad.

Lo anterior, en virtud del **radicado No. 01-9-2026-029964 del 10 de abril de 2026**, mediante el cual se efectuó el correspondiente traslado por competencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, para su conocimiento y trámite dentro de los términos legales establecidos.

En este sentido, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta de fondo respecto de los numerales previamente citados, se hace necesario reiterar la solicitud, con el fin de garantizar la atención oportuna, completa y de fondo al petionario, conforme a los principios de eficacia, celeridad y responsabilidad que rigen la función administrativa.

En consecuencia, se solicita de manera respetuosa:

- Emitir respuesta clara, precisa y de fondo respecto de los numerales **1° (en lo pertinente a la certificación y los datos solicitados), 2°, 6° y 7°**.
- Informar, en caso de presentarse alguna dificultad, el estado actual del trámite y las razones que sustenten cualquier eventual demora.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta gestión, en aras de asegurar el cumplimiento de los términos legales y la debida garantía del derecho fundamental de petición.

Proyectó: Zully Carrasquilla



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Pronunciamento frente a Vinculación Archivo General del SENA

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/05/2026 1:25 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 10 archivos adjuntos (5 MB)

RV_ RESPUESTA CIUDADANA 05-9-2026-029592 NO. 7-2026-235793_ RADICADO AL JUZGADO.PDF 01-MAIL-Anexos Re.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-044850-(1)-12022-+ MARISOL SARABANDA ACERO--TRASLADO DE COMU.html; RESPUESTA TUTELA JAROL WILSON PAMPLONA JIMENEZ.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. - NIS 2.pdf; CORREO JUDICIAL.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-043658 - NIS 2026-02-214529 - 5-.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-043658-(1)-16083-+ EMILIA AGUIRRE LEGUIZAMO--TRASLADO POR CO.HTML 01-MAIL-Anexos Res.htm; DIPLOMAJAROLPAMPLONA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. - NIS 2026-01-263402 - 5-22-2026..pdf; 03TUTELAYANEXOS 111.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-043658 - NIS 2026-02-214529..pdf; 06AUTOVINCULA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-043658 - NIS 2026-02-214529 - 5-22.pdf; RESPUESTA GRUPO FORMACION DIRECCION GENERAL.pdf; Pronunciamento Vinculación Archivo General _Jarol Willson Pamplona.pdf;

Mari, Cordial saludo.

En atención al correo remitido por la **Coordinadora del Grupo de Gestión de la Formación**, en relación con la Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00, y teniendo en cuenta que el Archivo General del SENA fue vinculado mediante **Auto Interlocutorio No. 487-2026**, me permito remitir para su revisión y firma el documento en PDF - proyecto de **respuesta al (Pronunciamento frente a Vinculación Archivo General del SENA) - al Auto** proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Chinchiná, Caldas, mediante el cual se dispuso nuestra vinculación dentro del referido trámite.

Quedo pendiente.

Gracias...

Zully.

De: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Enviado: Martes, 26 de Mayo de 2026 10:41 AM

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 01-9-2026-044850 - TRASLADO DE COMUNICACIÓN NO. 01-9-2026-043658

Estimada Zully,

Agradezco tu revisión



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 10:57 a. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

Cc: Emilia Aguirre Leguizamo <eaguirre@sena.edu.co>; Olga Rocio Avendaño Reyes <oavendano@sena.edu.co>; Ivan David Vega Cano <idvega@sena.edu.co>; Nicol Stefanny Mora Bohorquez <nsmora@sena.edu.co>; Olga Marina Duque Gélvez <omduqueg@sena.edu.co>; Maria Fernanda Silva Coronado <masilvac@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2026-044850 - TRASLADO DE COMUNICACIÓN NO. 01-9-2026-043658

Apreciado(a) * MARISOL SARABANDA ACERO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-044850	2026-02-214529	5/26/2026 9:57:13 AM

Asunto	Descripción del asunto
TRASLADO COMUNICACION	TRASLADO DE COMUNICACIÓN NO. 01-9-2026-043658

1-6083
Bogotá D.C.

Respetada
Marisol Zarabanda
Coordinadora
Grupo Administración de Documentos
Sena, Dirección General

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA PARA TRAMITE DE RESPUESTA ¿ AUTO INTERLOCUTORIO NO. 487-2026 ACCION DE TUTELA No. 171743104001-2026-00111-00

Respetada doctora Marisol, reciba un cordial saludo

De manera atenta, me permito dar respuesta al traslado por competencia del Auto Interlocutorio No. 487-2026, proferido dentro de la Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00, mediante el cual se vincula al Archivo General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como parte accionada dentro del trámite constitucional de la referencia, por lo anterior nos permitimos comunicar lo siguiente:

La Dirección de Formación Profesional procedió a revisar la situación expuesta con el Centro de Formación competente, teniendo en cuenta que, de conformidad con las competencias funcionales asignadas, corresponde al Centro verificar y validar el proceso de certificación académica del accionante, así como establecer el estado del

trámite relacionado con la expedición del diploma solicitado.

En ese sentido, se precisa que el Juzgado, mediante auto interlocutorio, vinculó al Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia para atender la presente acción de tutela. Frente a ello, el Centro emitió respuesta el día viernes 22 de mayo de 2026, documento que se anexa para conocimiento.

Así mismo, se informa que también fue vinculado el Archivo General del SENA, con el fin de emitir respuesta al Juzgado desde dicha dependencia. No obstante, respetuosamente sugerimos indicar que esa dependencia no posee competencia frente al trámite solicitado, en razón a que el Centro de Formación ya expidió el certificado correspondiente y es la dependencia competente para verificar el proceso de certificación del accionante.

Cordialmente,

Emilia Aguirre Leguízamo
Coordinadora Grupo de Gestión de la Formación
Dirección de Formación Profesional

Proyectó : Maria Fernanda Silva C, contratista Dirección de Formación Profesional

Atentamente,



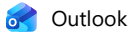
NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Respuesta a correo del 17 de junio de 2026. Personal rol correspondencia

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Jue 18/06/2026 5:33 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (19 KB)

Personal Sena actualizado con perfiles.xlsx;

Mari, te envió proyecto de comunicación para el señor Miller

Zully..

Asunto: Respuesta a correo del 17 de junio de 2026 – Sugerencia - salida en bloque personal rol correspondencia

Respetado señor Rojas,

En atención al correo electrónico remitido el 17 de junio de 2026, y en concordancia con lo tratado en la mesa de trabajo realizada el 05 de junio de 2026, de manera atenta nos permitimos manifestar lo siguiente:

De acuerdo con los análisis realizados y en coherencia con lo discutido en la referida mesa de trabajo, se sugiere que los cargos de la Dirección General que desempeñan el mismo rol de correspondencia y que actualmente prestan sus servicios para Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72, continúen vinculados hasta el **30 de junio de 2026**, previendo su salida en bloque en dicha fecha.

En ese sentido, los cargos identificados son los siguientes:

- Analista de Apoyo 2 – Rol Correspondencia – Bogotá
- Analista de Apoyo 3 – Rol Correspondencia – Bogotá
- Analista de Apoyo 5 – Rol Correspondencia – Bogotá (2 vinculados).
- Asistente de Apoyo 6 – Rol Correspondencia – Bogotá

La presente sugerencia se formula con el propósito de garantizar una adecuada transición operativa, la continuidad en la prestación del servicio y la correcta gestión de los procesos asociados al manejo de correspondencia en la Dirección General, en el marco de las obligaciones contractuales vigentes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios o a las acciones que se consideren pertinentes frente a lo expuesto.

Cordialmente,



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Miller Rojas Conde <miller.rojas@4-72.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 6:54 p. m.

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Cc: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; David Ricardo Pinzon Cepeda <drpinzon@sena.edu.co>; Edwin Jesus Garcia Mora <edwingarcia@sena.edu.co>; Alexandra Luz Lopez Burbano <alexandra.lopez@4-72.com.co>; Jenny Ruth Urrego Diaz <jenny.urrego@4-72.com.co>; Claudia Rojas Nope <claudia.rojas@4-72.com.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Asunto: RE: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de miller.rojas@4-72.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buendia,

De acuerdo con lo conversado el día de hoy, remito la información del personal en cuanto a perfil y experiencia, lo anterior como insumo para asunto en referencia.

Cordialmente,



Miller Rojas Conde
Profesional de mercado corporativo
Vicepresidencia Comercial
miller.rojas@4-72.com.co



3003214112
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Diagonal 25G N° 95A - 55. Bogotá, Colom
Código Postal: 110911

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 4 de junio de 2026 1:34 p. m.

Para: Miller Rojas Conde <miller.rojas@4-72.com.co>

CC: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>; David Ricardo Pinzon Cepeda <drpinzon@sena.edu.co>; Edwin Jesus Garcia Mora <edwingarcia@sena.edu.co>

Asunto: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Asunto: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Respetado señor

Miller Rojas Conde

Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes copia de las comunicaciones electrónicas intercambiadas entre el Grupo de Administración de Documentos del SENA y Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72, así como las respectivas respuestas emitidas por esa entidad, en el marco del trámite de gestión del derecho de petición allegado a la Entidad con fecha 19 de marzo de 2026, identificado con radicado No. 7-2026-146753.

La presente remisión tiene como propósito consolidar el soporte documental de las actuaciones adelantadas y facilitar la trazabilidad de la gestión realizada frente a la referida solicitud.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera en relación con este asunto.

Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



RE: Relación de Pagos SIIF. CONTRATO 5671312 de 2023

Desde Kirtha Maitea Martinez Pardo <kmmartinez@sena.edu.co>

Fecha Mié 17/06/2026 4:08 PM

Para Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

CC Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (414 KB)

Servicios Postales Nacionales S.A.S. 2025-2024.pdf; Servicios Postales Nacionales S.A.S. 2026.pdf;

Buenas tardes:

Adjuntamos relaciones de pagos solicitadas.

Cordial saludo,

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2026 12:30 p. m.

Para: Kirtha Maitea Martinez Pardo <kmmartinez@sena.edu.co>

CC: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Asunto: Relación de Pagos SIIF. CONTRATO 5671312 de 2023

Cordial saludo.

Muy amablemente solicito su colaboración con el envío de la *Relación de Pagos* del contrato de bienes y servicios que se indica a continuación, correspondiente a las **vigencias 2023,2024,2025 y 2026**

Contrato No. CO1. PCCNTR. 5671312 de 2023 (Vigencias futuras)

Contratista : Servicios Postales Nacionales S.A.S.

NIT : 900.062.917

Vigencia: 2026

Valor Contrato: \$ 7.692.074.193

CDP: 33523 /2023

2324 /2024

27325 /2025

526 / 2026**CRP: 905023**

224

74025

126

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

DireccionGeneral - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

DireccionGeneral - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Kirtha Maitea Martinez Pardo

Dirección Administrativa y Financiera - Técnico G03

kmmartinez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13106

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



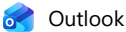
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Desde Miller Rojas Conde <miller.rojas@4-72.com.co>
Fecha Mié 17/06/2026 6:55 PM
Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>
CC Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; David Ricardo Pinzon Cepeda <drpinzon@sena.edu.co>; Edwin Jesus Garcia Mora <edwingarcia@sena.edu.co>; Alexandra Luz Lopez Burbano <alexandra.lopez@4-72.com.co>; Jenny Ruth Urrego Diaz <jenny.urrego@4-72.com.co>; Claudia Rojas Nope <claudia.rojas@4-72.com.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (19 KB)
Personal Sena actualizado con perfiles.xlsx;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de miller.rojas@4-72.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buendia,
De acuerdo con lo conversado el día de hoy, remito la información del personal en cuanto a perfil y experiencia, lo anterior como insumo para asunto en referencia.

Cordialmente,



Miller Rojas Conde
Profesional de mercado corporativo
Vicepresidencia Comercial
miller.rojas@4-72.com.co



3003214112
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Diagonal 25G N° 95A - 55. Bogotá, Colom
Código Postal: 110911

De: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 4 de junio de 2026 1:34 p. m.
Para: Miller Rojas Conde <miller.rojas@4-72.com.co>
CC: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>; David Ricardo Pinzon Cepeda <drpinzon@sena.edu.co>; Edwin Jesus Garcia Mora <edwingarcia@sena.edu.co>
Asunto: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Asunto: Remisión de información – Derecho de petición radicado No. 7-2026-146753

Respetado señor
Miller Rojas Conde
Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes copia de las comunicaciones electrónicas intercambiadas entre el Grupo de Administración de Documentos del SENA y Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72, así como las respectivas respuestas emitidas por esa entidad, en el marco del trámite de gestión del derecho de petición allegado a la Entidad con fecha 19 de marzo de 2026, identificado con radicado No. 7-2026-146753.

La presente remisión tiene como propósito consolidar el soporte documental de las actuaciones adelantadas y facilitar la trazabilidad de la gestión realizada frente a la referida solicitud.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera en relación con este asunto.

Zully Yohana Carrasquilla Pabon
Dirección General - Contratista
zcarrasquilla@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

DireccionGeneral - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Pago 002	INC13425	8/05/2026 4:32 AM (UTC -5 horas)	8/05/2026 11:59 PM (UTC -5 horas)	2.517.050 COP	2.517.050 COP	2.517.050 COP	Pagado	Detalle
----------	----------	----------------------------------	-----------------------------------	---------------	---------------	---------------	--------	-------------------------

Balance de pagos y Balance de entregas				% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	10.000.000,00 COP			-	-
Valor anticipo:	0,00 COP			0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP			0%	-
Valor facturado:	8.535.950,00 COP			85,36%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP			0%	-
Valor pagado:	8.535.950,00 COP			85,36%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP			0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP			0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	1.464.050,00 COP			14,64%	-
Valor pendiente de entrega:	10.000.000,00 COP			100%	-

Documentos de ejecución del contrato		
Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ 1-INFORME DE SUPERVISION_Imprenta Nacional_FEB a ABR 2026.pdf	1-INFORME DE SUPERVISION_Imprenta Nacional_FEB a ABR 2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ 1.1-SOPORTES DE PAGO_Imprenta Naciona_FEB ABR 2026.pdf	1.1-SOPORTES DE PAGO_Imprenta Naciona_FEB ABR 2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO_Imprenta Nacional.pdf	ACTA DE INICIO_Imprenta Nacional.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ BB-CONTRATACIÓN_DIRECTA_CO1.PCONTR.9244469_2026.pdf	BB-CONTRATACIÓN_DIRECTA_CO1.PCONTR.9244469_2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Contrato físico Imprenta Nacional.pdf	Contrato físico Imprenta Nacional.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ GCON-F-03DESIGNACION IMPRENTA MG PDF 01-MAIL-Anejos Respuestas Internas - No. 9-2026-013846 - NIS.pdf	GCON-F-03DESIGNACION IMPRENTA MG PDF 01-MAIL-Anejos Respuestas Internas - No. 9-2026-013846 - NIS.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ RP 175126 PDF 01-MAIL-Anejos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-02-047628 - 2-4-2026.pdf	RP 175126 PDF 01-MAIL-Anejos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-02-047628 - 2-4-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ SOPORTE PUBLICACION DIARI.pdf	SOPORTE PUBLICACION DIARI.pdf	Comprador Descargar Detalle
Borrar Cargar nuevo		

**OBLIGACION 2**

CUENTAS REVISADAS MAYO 2026

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Jue 21/05/2026 1:42 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 11 archivos adjuntos (7 MB)

GF_1013671585_61926_MAY_2026_ok.pdf; GF_1000362022_61526_MAY_2026_ok.pdf; GF_53130647_61726_MAY_2026_ok.pdf; GF_91299074_62026_MAY_2026_ok.pdf; GF_75100592_62126_MAY_2026_ok.pdf; GF_52369912_61826_MAY_2026_ok.pdf; GF_52034102_43026_MAY_2026_ok.pdf; GF_1234639615_26326_MAY_2026_ok.pdf; GF_1020805639_61626_MAY_2026_ok.pdf; GF_52833730_124626_MAY_2026_ok.pdf; GF_79987582_128226_MAY_2026_ok.pdf;

Cordial saludo, Mari.

Te envié **Documentos GF - Cuentas - Mes de MAYO 2026 - Once (11) contratistas**
(Para firma y tramite)

correo : pagocontratistas_101001@sena.edu.co

Copia : Jenny Angelica Algarra Caballero

Zully

Apreciados, cordial saludo

*Atentamente envío para gestión y trámite de pago
Agradezco su acostumbrada colaboración,*

PARA: Dra. Sandra Sastoque Coordinadora Grupo "Contabilidad;

DE: Marisol Sarabanda Acero, masarabanda@sena.edu.co - Grupo Administración de Documentos

Estimada Dra. Sandra, reciba un cordial saludo

Por medio de la presente yo, **Marisol Sarabanda Acero** en calidad de Coordinadora del Grupo Administración de Documentos y supervisora de los siguientes contratos informo que revisé y envió para verificación y posterior traslado a la ordenadora del Gasto el pago de Honorarios de los contratistas que se relacionan conforme a las circulares 01-3-2025-00005.

Nombre del supervisor		Marisol Sarabanda Acero	Número de identificación;	39.762.815	
Dependencia a la que pertenece el supervisor		Secretaría General (Grupo Administración Documentos)	Fecha de reporte	21/05/2026	
No. consecutivo	No. de contrato en SECOP	Nombre Razón social	Número de identificación	No. planilla seguridad social verificada Abril 2026	Fecha de aprobación Secop II
1	CO1.PCCNTR.8938658	Mauren Dayana Escobar	1013671585	77284040	21/05/2026
2	CO1.PCCNTR.8934175	Adriana Milena Arenas Badillo	1000362022	77484209	21/05/2026
3	CO1.PCCNTR.8934682	María Aley Juana Pinzón Suarez	53130647	78492254	21/05/2026
4	CO1.PCCNTR.8939917	Omar Alveiro Rodríguez Rodríguez	91299074	80545592	21/05/2026
5	CO1.PCCNTR.8939401	Edgardo Javier Paternina	75100592	82911529	21/05/2026
6	CO1.PCCNTR.8935642	Magaly Lozano Beltran	52369912	9503278287	21/05/2026
7	CO1.PCCNTR.8888612	Zully Yohana Carrasquilla	52034102	9503202975	21/05/2026
8	CO1.PCCNTR.8864560	Maria Alejandra Holguín	1234639615	9503339568	21/05/2026
9	CO1.PCCNTR.8933548	Claudia Lorena Morales	1020805639	75396157	21/05/2026

10	CO1.PCCNTR.9170818	Gicela Jasmin Pinto Puentes	52833730	77783169	21/05/2026
11	CO1.PCCNTR.9171060	John Jairo Gutiérrez Garzón	79987582	75076127	21/05/2026

ANEXO : Once (11) ARCHIVOS

Agradezco su positiva gestión

Cordialmente,

Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02
Grupo de Administración de Documentos - Secretaria
General
masarabanda@sena.edu.co
+57 (1) 5461500 IP 13207
Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia



Outlook

OBLIGACION 3

Estado de trámite - Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>**Fecha** Mar 16/06/2026 12:12 PM**Para** Juan Sebastian Suarez <jussuarez@sena.edu.co>**CC** Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

GCCON-F-069Anexodemodificacion CO1.PCCNTR.9244469 (2).docx; INFORME DE SUPERVISION_Adicion Contrato_Imprenta Nacional.pdf; Reporte pagos SIIF_Imprenta Nacional.pdf;

Cordial saludo, Dr. Sebastian

Asunto: Respuesta – Ajustes informe de supervisión y documentación requerida**Adición - Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026 - Imprenta Nacional de Colombia**

De manera atenta me permito informar lo siguiente:

En primer lugar, se realizó la revisión del documento anexo correspondiente a la proyección de modificación, evidenciando que el mismo se encuentra acorde con los términos de la adición propuesta.

En segundo lugar, se efectuó el ajuste del documento Informe de Supervisión – Justificación para la Adición del contrato, en lo relacionado con el valor real pagado y ejecutado, conforme al reporte de pagos generado en el sistema SIIF con fecha 16 de junio de 2026.

En tercer lugar, se remite la certificación de pagos SIIF, en la cual se relacionan los pagos efectuados, los cuales a su vez se encuentran debidamente registrados en la plataforma SECOP II.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para la continuidad del trámite.

Cordialmente,



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

DireccionGeneral - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Juan Sebastian Suarez <jussuarez@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 5:01 p. m.

Para: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Cc: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>

Asunto: RE: Estado de trámite - Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026

Cordial saludo. De manera atenta me permito informar que desde el grupo de gestión administrativa se procedió con la revisión del trámite de referencia. En ese orden se remite proyección de la modificación y por otro lado se solicita ajustar el informe de supervisión indicando el valor real pagado y ejecutado de conformidad con las novedades presentadas en financiera, así mismo remitir la relación de pagos SIIF y relacionar esos pagos en SECOP II.

Gracias.

De: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 11:48

Para: Juan Sebastian Suarez <jussuarez@sena.edu.co>

Asunto: RV: Estado de trámite - Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026

Juanse para tu gestión prioritaria porfa, saludos

Cordialmente,

Jenny Angélica Algarra Caballero
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
Secretaria General, Dirección General
Calle 57 No.8-69, Toce Sur Piso 3, Bogotá DC., Colombia
Tel.: +57 (1) 5978250
jalgarra@sena.edu.co

www.sena.edu.co

Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica

"Hasta que todos conozcan"

De: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 08:19

Para: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>

Cc: Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>; Edwin Jesus Garcia Mora <edwingarcia@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

Asunto: Estado de trámite - Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026

Apreciada Dra. Jenny, reciba un cordial saludo

En atención al correo electrónico remitido, me permito precisar que este no constituía una solicitud, sino que tenía como única finalidad informar que, en el marco de la adición del contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 2026, suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, aún se encuentran pendientes de pago las facturas INC-13198 e INC-13425, y las gestiones adelantadas por el grupo al respecto. Situación que se puso en conocimiento del doctor Juan Sebastián Suárez.

De igual manera, informo que el documento de justificación para la Adición del contrato fue remitido para revisión al doctor Sebastián, con copia a su correo electrónico, el día 03 de junio (se adjunta nuevamente el documento). En este sentido, quedamos atentos a la emisión de su concepto de viabilidad para continuar con el trámite de adición contractual.

Cordialmente,



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria
General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>

Enviado: Martes, 9 de Junio de 2026 5:49 PM

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

CC: Juan Sebastian Suarez <jussuarez@sena.edu.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>; Paula Andrea Díaz Alvarado <padiaz@sena.edu.co>

Asunto: RE: Estado de trámite de facturas – Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 202

Cordial Saludo apreciada Dra Marisol,

Agradezco la información suministrada. Sin embargo, no es clara la solicitud.

Conforme a lo conversado en días previos, seguimos atentos a la necesidad que se requiera en materia contractual, para revisar la viabilidad jurídica de cara al contrato en referencia.

Cordialmente,

Jenny Angélica Algarra Caballero
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
Secretaria General, Dirección General
Calle 57 No.8-69, Toce Sur Piso 3, Bogotá DC., Colombia
Tel.: +57 (1) 5978250
jalgarra@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica

"Hasta que todos conozcan"

De: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:05

Para: Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>

Cc: Juan Sebastian Suarez <jussuarez@sena.edu.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

Asunto: Estado de trámite de facturas – Contrato CO1.PCCNTR.9244469 de 202

Apreciada Dra. Jenny, reciba un cordial saludo

En el marco de las actividades de supervisión del contrato **CO1.PCCNTR.9244469 de 2026**, suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, me permito informar el estado del trámite de las facturas **INC-13198** e **INC-13425**, con el fin de contar con información actualizada que respalde la gestión administrativa relacionada con la eventual adición del valor contractual.

Al respecto, se precisa que las mencionadas facturas fueron remitidas al Grupo de Contabilidad para el trámite de pago el **día 15 de mayo de 2026**, bajo el radicado No. 01-9-2026-041774.

En atención a que no se había recibido información sobre el avance del proceso, el día 05 de junio de 2026 se elevó consulta mediante comunicación radicada No. 01-9-2026-049137, dirigida a la señora Sandra Viviana Sastoque, Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la Dirección General, solicitando el estado del trámite de las facturas referidas.

En respuesta a dicha solicitud, se indicó —mediante el correo que antecede— que el día 04 de junio de 2026 fue generada y remitida la correspondiente obligación al Grupo de Tesorería, con el propósito de dar continuidad al trámite de pago.

La presente información se comunica en atención a la necesidad de contar con soportes claros sobre el estado de ejecución financiera del contrato, considerando el análisis que se adelanta para la eventual adición de recursos al valor inicialmente pactado.

Cordialmente,

Proyectó: Zully Carrasquilla



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria

General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: Viernes, 5 de Junio de 2026 12:59 PM

Para: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

CC: Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>; Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>; Deyby Martinez <deyby_martinez@sena.edu.co>; Elvia Jannet Gama Cadena <jgama@sena.edu.co>; Nelson Santos Pico <nsantosp@sena.edu.co>; Sandra Sastoque <ssastoque@sena.edu.co>

Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-049377 No. 9-2026-049137

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-049137

Radicado Respuesta	01-9-2026-049377
N.I.S.	2026-02-241749

1-4044

PARA: Marisol Sarabanda Acero, masarabanda@sena.edu.co, Grupo Administración De Documentos Dirección General

DE: Sandra Viviana Sastoque Sánchez ssastoque@sena.edu.co Coordinadora Grupo de Contabilidad Dirección General

ASUNTO: : Respuesta radicado 01-9-2026-049137 - Solicitud de información sobre el estado de trámite y pago de las facturas Nos. INC13198 e INC13425 – Contrato Imprenta Nacional de Colombia

Cordial Saludo:

Me permito informar que el día de ayer jueves 4 de junio de 2026 fue enviada la obligación al Grupo de Tesorería para pago, de las facturas incluidas en el radicado No. 01-9-2026-041774 de fecha 15 de mayo de 2026. Por lo anterior, agradezco que la información relacionada con la fecha estimada de pago sea consultada con dicha área.

Cordialmente,

Sandra Viviana Sastoque Sánchez
ssastoque@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Elvia Janeth Gama Cardenas
Profesional Grupo de Contabilidad

Nelson Santos Pico
nsantosp@sena.edu.co

Atentamente,



Servicio al Ciudadano

-
servicioalciudadano@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

DireccionGeneral - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jenny Angelica Algarra Caballero

Dirección General-Secretaría general - Profesional G06

jalgarra@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Zully Yohana Carrasquilla Pabon

Dirección General - Contratista

zcarrasquilla@sena.edu.co

3112548847

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jenny Angelica Algarra Caballero

Dirección General-Secretaría general - Profesional G06

jalgarra@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Juan Sebastian Suarez**

Secretaría General - Contratista
jussuarez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

REVISIÓN ACTA DE ELIMINACIÓN

OBLIGACION 4

1. En el acta se sugiere que en desarrollo de la reunión se mencione quiénes participaron en la reunión.
2. Es necesario que en desarrollo de la reunión se incluya la sustentación jurídica que soporta la eliminación, por lo tanto se propone el siguiente texto:

“Tomando como referente que la Tabla de Retención Documental de la Entidad, fue aprobada por el Archivo General de la Nación mediante Acuerdo 54 de 2001 y fue implementada por el SENA mediante Resolución 1515 de 2001.

Que la Tabla de Retención Documental se ha venido actualizando de acuerdo con la dinámica administrativa y los cambios orgánicos de la entidad, actualizaciones que fueron aprobadas por el Comité Nacional de Administración de Documentos, para las vigencias 2005 mediante acta 03 del 16 de noviembre y para la vigencia 2012 mediante acta 02 del 31 de octubre.

Que el Director General del SENA, mediante Resolución 0577 de 2014, aprobó las Tablas de Retención Documental, previo concepto favorable del entonces Comité Institucional de Desarrollo, el cual consta en el acta No. 5 de 21 de noviembre de 2013.”

3. En desarrollo de la reunión, se sugiere incluir los nombres y cargos de las personas que participaron en la reunión.
4. En el cuadro de descripción de las series documentales especificar en la columna de unidad de conservación a qué unidad de conservación se refieren.
5. Los tres primeros párrafos de las conclusiones hacen parte del desarrollo de la reunión, favor modificar.
6. En el párrafo de la TRD 2005 indicar que la Tabla menciona microfilmación y eliminación y que la Regional Norte de Santander no cuenta con los equipos y el personal para adelantar esta labor, y que dando aplicación a lo establecido en la Ley 962 de 2005, el Archivo Central conservó la documentación por más de 10 años para proceder con su eliminación. También se sugiere indicar que la documentación no soporta ningún tipo de consulta, ya que si aún es consultada no se puede eliminar.
7. Con relación a la eliminación de la TRD 2014, si la Regional no microfilmó es obligatorio conservar la documentación por al menos 10 años para proceder con su eliminación, tal como lo menciona la Regional en el acta. La digitalización mencionada se haría solo para consulta y no podría remplazar la microfilmación a menos que sea certificada. Por lo tanto, y tomando en consideración que la documentación de la TRD 2014 no ha cumplido los 10 años, se solicita retirar de la propuesta de eliminación lo relacionado con la TRD 2014 tanto del acta como del inventario, ajustando los metros lineales de la propuesta.
8. Cuando se menciona la destrucción física por picado, indicar que la propuesta de eliminación se presenta en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015 y 4.5.4 del Acuerdo 01 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación.

Grupo Regional de Gestión del Talento Humano- Archivo Central											
Aplicar la disposición final de eliminación definida en la Tabla de Retención Documental TRD 2005 para la serie comprobantes, subserie Informe Diarios de contabilidad.										Hoja de 15	
NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				FOLIOS		SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
	INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO	DEL	AL			
COBROS DE CARTERA											
Cobro de Aportes y otra Cartera											
Cobro de Aportes y otra Cartera BELTRÁN GAMBOA SAMUEL GUILLERMO	2005-07-08	2012-07-12	1	1			1	55	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera SUAREZ ARCHILA ERNESTINA	2005-10-10	2005-11-08	1	2			1	23	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera CORREDOR PEÑARANDA LUIS ROBERTO	2006-02-14	2012-06-13	1	3			1	25	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera CANO OLIVEROS LIBRADO	2006-08-11	2011-01-20	1	4			1	17	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera LIZARAZO URDANETA CARMEN SOFIA	2007-06-19	2009-04-23	1	5			1	20	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera TRUJILLO VALDES EDITH MARINA	2007-12-05	2009-04-23	1	6			1	36	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera FUENTES ARJONA JAIRO ARMANDO	2008-08-26	2008-10-10	1	7			1	27	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera ZAPATA DE VILLEGAS ANA JUDITH	2008-09-10	2011-11-10	2	1			1	67	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera VILLAMIZAR DE ROLÓN MYRIAM	2008-09-24	2009-07-22	2	2			1	32	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera MARTÍNEZ JULIO ABEL	2008-10-17	2008-11-12	2	3			1	21	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera CARVAJAL PEÑARANDA LUIS ALBERTO	2008-12-26	2009-10-30	2	4			1	35	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera MEJIA OSTEGA ROSA DELIA	2009-06-18	2010-03-25	2	5			1	28	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera ANTOLINEZ VERA ANTONIO	2010-08-02	2011-10-25	2	6			1	54	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
Cobro de Aportes y otra Cartera GALDYS TERESA LÓPEZ LACRUZ	2012-02-21	2012-07-05	2	7			1	24	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTANTE 91, ENTREPAÑO 5
COMPROBANTES											
Comprobantes Diarios de Contabilidad											
Comprobante Diario de Contabilidad	2005-01-28	2006-12-27	1	1			1	260	PAPEL	NINGUNA	BLOQUE 4 ESTANTE 6.
Comprobante Diario de Contabilidad	2005-03-02	2005-03-03	1	2			1	203	PAPEL	NINGUNA	BLOQUE 4 ESTANTE 6.
Comprobante Diario de Contabilidad	2005-03-24	2005-03-28	1	3			204	270	PAPEL	NINGUNA	BLOQUE 4 ESTANTE 6.

Como se observa en la relación descrita en el FUID , se evidencian varia series y en el objetivo citan una que no esta relacionada en el inventario como se evidencia a continuación:



3 dentro de la descripción del FUID relaciona la serie convenios, de lo anterior se recuerda que esta serie tiene un tiempo de retención de 20 años contador a partir del agotamiento de las pólizas o su liquidación así las cosas las fechas datan de 2013 es decir que le faltan años en el archivo central para poder aplicar su disposición final la cual debe ser validada si es de eliminación o selección.

OFICINA PRODUCTORA		Grupo Regional de Gestión del Talento Humano- Archivo Central											
OBJETO:		Aplicar las disposición final de eliminación definida en la Tabla de Retención Documental TRD 2014, de la serie ampliación de cobertura, la serie comprobantes y serie registros, subserie registro de Atención del Servicio Médico Asistencial subserie cobro de cartera y otra cartera.										Hoja 6	
No. ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				FOLIOS		SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
			INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO	DEL	AL			
	54.1060-016	AMPLIACIÓN DE COBERTURA											
1	54.1060-016	CONVENIOS AMPLIACION DE COBERTURA - ACTAS 2013 - 2018	2013-08-12	2018-01-24	1	1			1	214	PAPEL	NINGUNA	
2	54.1060-016	CONVENIOS AMPLIACION DE COBERTURA - ACTAS 2018	2018-03-13	2018-11-30	2	1			1	27	PAPEL	NINGUNA	
	54-1040-189	REGISTROS											
	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial											
3	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial Medicamentos	2015-01-12	2015-04-27	1	1			1	159	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
4	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial Medicamentos	2015-01-23	2015-12-17	1	2			160	404	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
5	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial NSDR 051/2015	2015-08-25	2015-09-02	1	3			1	274	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
6	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial NSDR 1015/2015 - CLINICA SAN JOSE (FACTURAS)	2015-09-03	2015-10-15	1	4			275	464	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
7	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial NSDR 1015/2015 - CLINICA SAN JOSE (FACTURAS)	2015-09-15	2015-11-20	1	5			1	308	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
8	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial NSDR 1015/2015 - CLINICA SAN JOSE (FACTURAS)	2015-11-20	2015-12-12	1	6			309	600	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
9	54-1040-189.05	Registros de Atención del Servicio Médico Asistencial NSDR 1015/2015 - CLINICA SAN JOSE (FACTURAS)	2015-12-12	2015-12-12	1	7			601	840	PAPEL	NINGUNA	ISLA 6, ESTAD
NOMBRES Y APELLIDOS		ELABORADO POR		ENTREGADO POR						RECIBIDO POR			
		JORGE ENRIQUE BALLESTEROS CENTENO		YANETH DUARTE DUARTE						LUIS ALFONSO LAZARO C			
CARGO		CONTRATISTA APOYO TÉCNICO DE ARCHIVO CENTRAL		PROFESIONAL DOS (02) ARCHIVO CENTRAL						COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DE			



Outlook

OBLIGACION 6

URGENTE NOTIFICACIÓN AUTO QUE ORDENA VINCULACIÓN EN TUTELA RAD 2026-00111 JAROL WILSON PAMPLONA**

Desde Zully Yohana Carrasquilla Pabon <zcarrasquilla@sena.edu.co>

Fecha Vie 22/05/2026 12:05 PM

Para Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

03TutelayAnexos 111.pdf; 06AutoVincula.pdf;

Saludo, Mari.

Para tramite de respuesta se de ve dar traslado por competencia al Grupo de Gestion dela Formacion Profesional

Se proyecta comunicacion

Zully

CI POR RADICA

1.2022-

Bogotá,

PARA: Dra. Emilia Aguirre Leguizamo - Coordinadora Grupo de Gestion dela Formacion Profesional - eaguirre@sena.edu.co

DE: Coordinadora Grupo Administración de Documentos

ASUNTO: **Asunto:** Traslado por competencia para tramite de respuesta – AUTO INTERLOCUTORIO No. 487-2026

ACCION DE TUTELA No. 171743104001-2026-00111-00

Respetada doctora Emilia Aguirre :

De manera atenta, me permito dar traslado por competencia del Auto Interlocutorio No. 487-2026, proferido dentro de la **Acción de Tutela No. 171743104001-2026-00111-00**, mediante el cual se vincula al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como parte accionada dentro del trámite constitucional de la referencia.

La presente acción de tutela fue interpuesta por el señor **Jarol Wilson Pamplona Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.053.616, quien solicita a la Entidad la expedición del diploma correspondiente al programa de Técnico Profesional en Construcción o, en su defecto, se le informe de manera clara, precisa y definitiva el estado actual del trámite, así como el plazo concreto previsto para su expedición.

Así mismo, se precisa que la presente actuación fue trasladada por la Regional Antioquia – "*Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA*", para el trámite de respuesta correspondiente. No obstante, una vez realizada la verificación en esta dependencia, se evidenció lo siguiente:

- Revisados los inventarios documentales del Archivo Central de la Dirección General, no se cuenta con la custodia, para el caso particular, de las fichas acumulativas requeridas que permitan validar la información solicitada.
- De igual forma, verificados los registros de comunicaciones radicadas ante el Grupo de Administración de Documentos, así como la cuenta institucional **consultadigeneral@sena.edu.co**, no se evidencian solicitudes previas de consulta relacionadas con la validación de dicha información, adicionales a la presente.

En razón a la competencia funcional de ese Grupo, respetuosamente se solicita atender de manera prioritaria el requerimiento judicial, emitiendo una respuesta de fondo, clara, completa y oportuna, conforme a los lineamientos establecidos por el despacho judicial y dentro del término otorgado, con el fin de garantizar la debida defensa de la Entidad y prevenir eventuales medidas por desacato.

Cordialmente.



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 8:20 a. m.

Para: Consulta Grupo Administración <consultadigeneral@sena.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE** NOTIFICACIÓN AUTO QUE ORDENA VINCULACIÓN EN TUTELA RAD 2026-00111 JAROL WILSON PAMPLONA

Brayan, cordial saludo

Porfa revisa si nos llegó alguna solicitud de la Regional Antioquia con este tema.



Marisol Sarabanda Acero

Profesional G02

Grupo de Administración de Documentos - Secretaria General

masarabanda@sena.edu.co

+57 (1) 5461500 IP 13207

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur, Piso 1, Bogotá, Colombia

De: judicialantioquia <judicialantioquia@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 6:38 p. m.

Para: Harold Eduardo Velez Castro <hvelezc@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>

Cc: Maria Patricia Espinosa Salazar <mpespinosa@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE** NOTIFICACIÓN AUTO QUE ORDENA VINCULACIÓN EN TUTELA RAD 2026-00111 JAROL WILSON PAMPLONA

Dr. Harold Eduardo Vélez Castro

Dra. Marison Sarabanda Acero

Cordial saludo.

De manera atenta, trasladamos para lo de sus competencias, notificación de auto mediante el cual vinculan "*al CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, y al ARCHIVO GENERAL DEL SENA*", dentro de la acción de tutela promovida por el señor JAROL WILSON PAMPLONA, donde se les concede el término de **un (1) día**, para pronunciarse respecto a los hechos y pretensiones de la acción.

Cordialmente,

De: Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Chinchiná <j01pctochi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 16:28

Para: notificacionesjudiciales@sena.edu.co <notificacionesjudiciales@sena.edu.co>; ervicioalciudadano@sena.edu.co <ervicioalciudadano@sena.edu.co>; judicialantioquia <judicialantioquia@sena.edu.co>

Cc: Control Judicial DG <controljudicialdg@sena.edu.co>

Asunto: URGENTE** NOTIFICACIÓN AUTO QUE ORDENA VINCULACIÓN EN TUTELA RAD 2026-00111 JAROL WILSON PAMPLONA

No suele recibir correo electrónico de j01pctochi@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Chinchiná, Caldas, Mayo 21 de 2026.

Señores

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL
ANTIOQUIA
ARCHIVO GENERAL DEL SENA.**

CORDIAL SALUDO,

Adjunto para su notificación, auto interlocutorio N.º 487 de fecha, 21 de mayo de 2026, escrito de tutela con sus anexos, mediante el cual, este Despacho **EFFECTUA VINCULACIÓN** promovida por el señor **JAROL WILSON PAMPLONA**, en defensa de sus derechos fundamentales, en contra de la **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**. Radicado: 171743104001-2026-00111-00.

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES: DE 08:00 A.M. A 12 M Y DE 01:00 P.M. A 05:00 P.M., CUALQUIER COMUNICACIÓN RECIBIDA FUERA DE ESTE HORARIO SE ENTENDERÁ RECIBIDA EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL.

SI USTED DESEA ALLEGAR UNA RESPUESTA, UNA PETICIÓN, O ALGÚN DOCUMENTO RELACIONADO, POR FAVOR HACERLO EN UN CORREO NUEVO UTILIZANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y EL NOMBRE DEL ACCIONANTE O PROCESADO, SEGÚN EL CASO. LO ANTERIOR A EFECTOS DE EVITAR QUE EL MISMO NO SEA VISTO.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente,

DANIELA ISAZA MARTÍNEZ

Citadora

JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ - CALDAS

Palacio de Justicia de Chinchiná

Calle 22 No 4 A 30 piso 5º Barrio La Ceiba

Teléfono: 310 2239461

Correo electrónico: j01pctochi@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Marisol Sarabanda Acero

Secretaria General - Profesional G02

masarabanda@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:31277

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

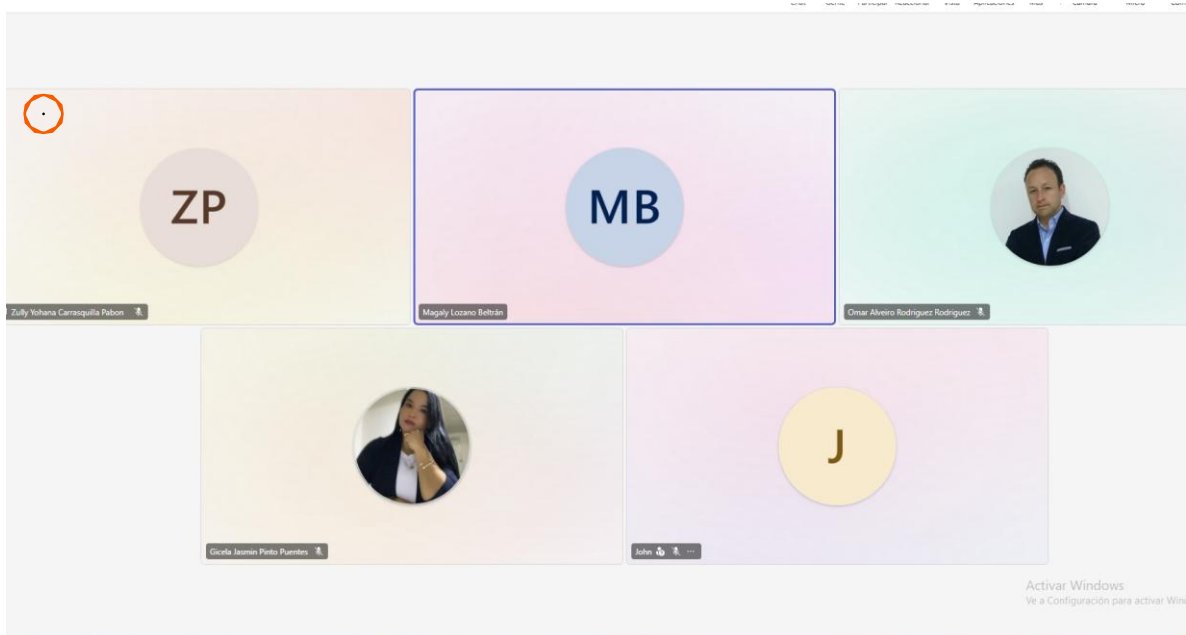
Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

OBLIGACION 7

Propuesta proyectos y licenciamiento OnBase contratación 2026 – REUNION
TEAMS 28/05/2026

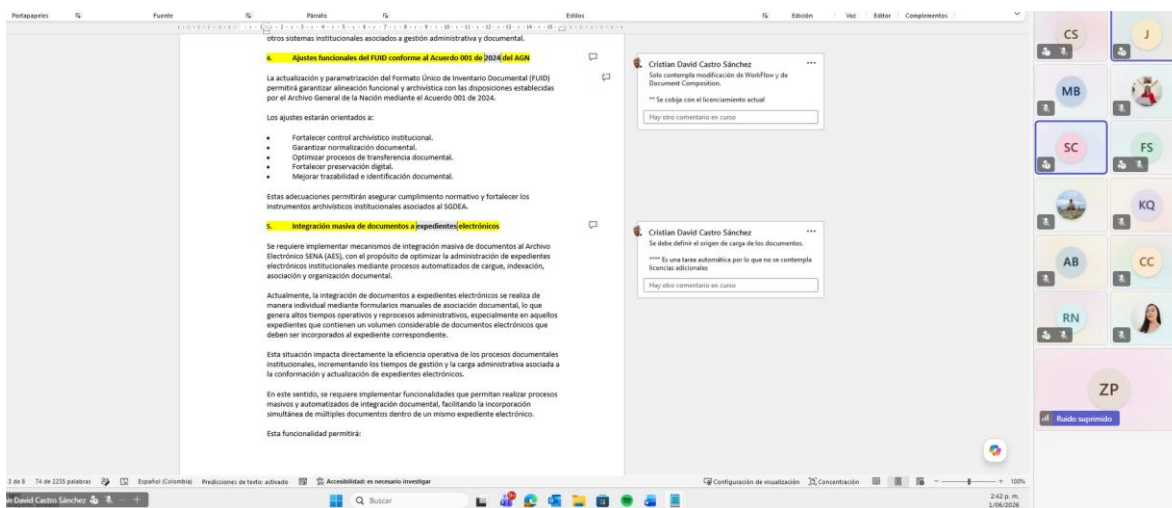
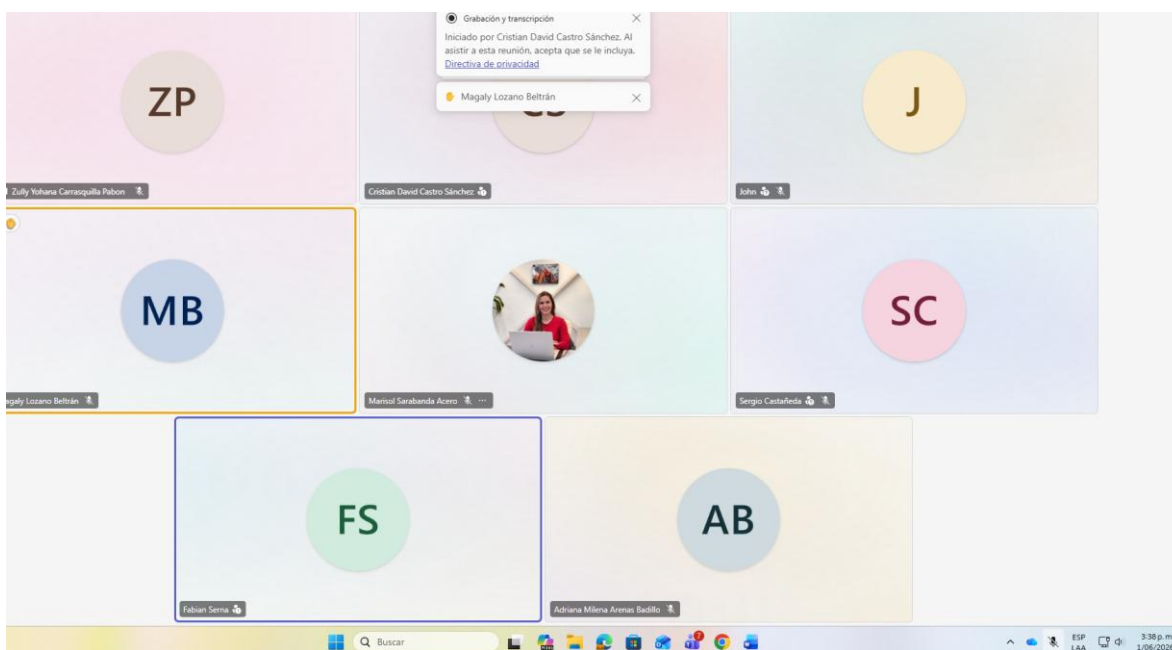


A screenshot of a Microsoft Word document titled 'solicitud cotización.docx' displayed over a Teams meeting window. The document is in 'Edición' (Edit) mode. The table in the document is as follows:

	CONCEPTO	CANTIDAD
USUARIOS	Usuarios actuales	1240
	Usuarios proyectados adicionales	771
	Total usuarios estimados	2011
LICENCIAS ACTUALES	Concurrent Client	330
	Workstation Client	298
	Workflow Concurrent Client	265
	Workflow Workstation Client	25
	Workflow/Workview Workstation Client SL	38

The Teams meeting window in the background shows the same participants as the first image: ZP, MB, Omar Alvarado Rodriguez Rodriguez, Cicela Jasmin Panto Puentes, and John. The Teams interface includes a top bar with the meeting title and a right sidebar with participant thumbnails.

Reunión TEAMS 01/06/2026 - Entendimiento de necesidades – Contrato GIGA



- mejorar organización y consulta documental.
- Incrementar eficiencia en procesos archivísticos.
- Optimizar la conformación y actualización de expedientes electrónicos.

Adicionalmente, permitirá soportar el crecimiento progresivo de la producción documental electrónica institucional y fortalecer la sostenibilidad operativa del Archivo Electrónico SENA (AES).

Evidencias del Avance: 2. Esquema de metadatos actualizado.
3. Documento técnico de interoperabilidad validado

Archivos De Evidencia	
Seleccionar archivo	1 Acta 007 M...servación.pdf
Seleccionar archivo	2 Esquema d...MPLETO.xlsx
Seleccionar archivo	3 Documento... GIGA (T).pdf

Estado: En proceso

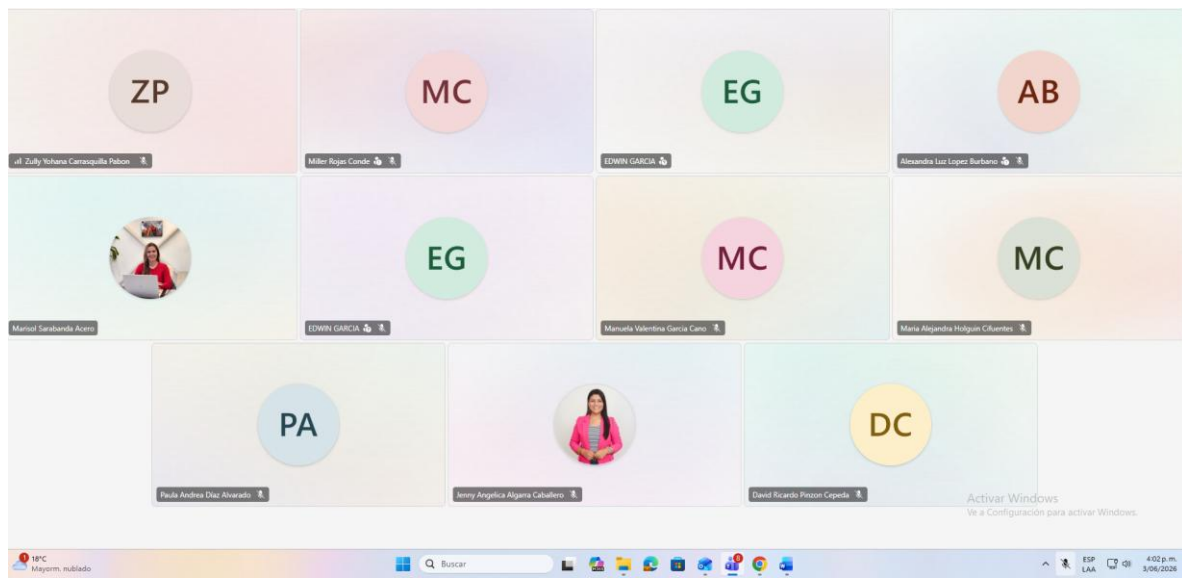
Adicionar

6. Control de acceso a nivel de expediente

Adicionalmente se identificó la necesidad de fortalecer el esquema de seguridad y restricción de acceso del Archivo Electrónico SENA AES, específicamente en lo relacionado



Mesa de trabajo Servicios Postales 4-72 – Reunión Presencial 03/06/2026 – con personal de 4.72y el grupo de gestión Administrativa y la Secretaria General



Reunion Teams - Mesa de Trabajo con 4.72 - 5/06/2026

Teams meeting interface showing participants and audio configuration options.

Excel spreadsheet showing employee data with columns: NOMBRES, CARGO, SEDE, FECHA DE INGRESO.

	NOMBRES	CARGO	SEDE	FECHA DE INGRESO
1	JUAN PABLO LEON GONZALEZ	ANALISTA DE APOYO 1 ROL CORRESPONDENCIA	ARMENIA	10/02/2023
2	YELICY MARCELA MURCIA OTALORA	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/01/2023
3	JENNY ELIZABETH GALVIS CASTILLO	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	9/02/2023
4	LEIDY DIANA MONTAÑES SANDOVAL	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	27/01/2025
5	NATALIA STEFANY ALVARADO AREVALO	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	3/02/2025
6	JOHANNA MONTAÑO ARBOLEDA	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	CALI	9/06/2025
7	YASIRIS INES BLANCO HERNANDEZ	ANALISTA DE APOYO 2 ROL CORRESPONDENCIA	CARTAGENA	10/06/2025
8	DIANA KATERINE CAMPO MEJIA	ANALISTA DE APOYO 3 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	11/03/2026
9	SALUD SIERRA GONZALEZ	ANALISTA DE APOYO 4 ROL CORRESPONDENCIA	MEDELLIN	24/03/2023
10	GUIONIANI AFANADOR ORTEGO	ANALISTA DE APOYO 5 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	16/02/2023
11	KAREN YERALDIN SERRANO QUINTERO	ANALISTA DE APOYO 5 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/04/2025
12	VICTOR GABRIEL FRANCO LIZCANO	ANALISTA DE APOYO 6 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	24/01/2023
13	NELGRIN DE ROLON VILLADIEGO	ANALISTA DE APOYO 6 ROL CORRESPONDENCIA	RIOHACHA	23/01/2023
14	JOSE DE JESUS LOZANO TROCHES	ANALISTA DE APOYO 7 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/01/2023
15	LUIS HERNANDO SARMIENTO SOTO	ANALISTA DE APOYO 7 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/01/2023
16	JORGE ARIZA RIOS	ANALISTA DE APOYO 7 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/01/2023
17	JHON JAIR GONZALEZ CASTRO	ANALISTA DE APOYO 7 ROL CORRESPONDENCIA	BOGOTA	23/01/2023

✓ Aceptar

✗ Rechazar

Seguir

▼

↶

↷

Provisional ▼

▼

...

Unirse

Chatear

[SENA] Entendimiento proyección nuevas necesidades

Confidencialidad ▼

Cristian David Castro Sánchez; Marisol Sarabanda Acero; y 14 más

Seguimiento

Mié 10/06/2026, de 8:30 AM a 9:00 AM

Programador

Reunión de Microsoft Teams
Desconocido

☐ Reunión de Teams

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/23697241761614?p=kUZ6GroQJYdywPwFw>

Id. de reunión: 236 972 417 617 614

Código de acceso: xi9bb3Z5

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Seguimiento

...

Organizador

Cristian David Castro Sánchez
Enviado el Viernes, 5/06/2026 a las 4:44 PM

Asistentes

No respondió

▼ Sin respuesta: 15

Marisol Sarabanda Acero
Obligatorio

Magaly Lozano Beltrán
Obligatorio

Jhon Jairo Gonzalez Castro
Obligatorio

Omar Alveiro Rodríguez Rodríguez
Obligatorio

Maria Aley Juana Pinzon Suarez
Obligatorio

Gicela Jasmin Pinto Puentes
Obligatorio

Anderson Germán Roa Cabiativa
Obligatorio

Karen Yeraldin Serrano Quintero
Obligatorio

John Jairo Gutierrez Garzon
Obligatorio

Claudia Lorena Morales Castellanos
Obligatorio

Adriana Milena Arenas Badillo
Obligatorio

Zully Yohana Carrasquilla Pabon
Obligatorio

Yeison Forero
Obligatorio